

nal de Educación para su conocimiento y efectos. -

Fdo. - Frigayen - J. S. Salinas. -
R. Goñer. - H. Trecyredon. - Al-
fredo Demarchi - Julio Moreno.

X

4316

E. Buenos Aires, Julio 18 de 1919. -

De acuerdo con lo dictamina-
do precedentemente por la Comi-
sión Didáctica, el H. Consejo, en
sesión de la fecha,

Resuelve:

Hacer saber a la Escuela Su-
perior de Comercio, Sección Sud,
que teniendo en cuenta la exten-
sión de los programas actuales
de las escuelas nocturnas, el cer-
tificado de términos de estudio
de las onismas tiene a lo sumo
un valor equivalente a los certi-
ficados de 40 grados de las escue-
las comunes. -

Comuníquese, anótese en Esta-
dística, Inspección Técnica y
Archivase. -

Fdo. A. Callarado. - A. Rouxau xiv. -

X